

25 de octubre de 2013

Comunicado de Prensa

Anuncio de Política Monetaria

La Junta de Gobierno del Banco de México ha decidido disminuir en 25 puntos base el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día a un nivel de 3.50 por ciento.

La economía mundial ha continuado mostrando un crecimiento débil. En Estados Unidos, la expansión de la actividad económica parecería haberse moderado debido a un menor dinamismo de la demanda interna privada. Ante ello, y teniendo en consideración la incertidumbre en torno a la discusión fiscal, la Reserva Federal mantuvo sin cambio su ritmo de compras de activos en septiembre y señaló que esperará a contar con mayor evidencia respecto a la mejoría de la economía y del mercado laboral antes de ajustar el ritmo de las referidas compras. Esta decisión dio lugar a una interrupción temporal del proceso de descompresión de primas de riesgo, resultando en una disminución en las tasas de interés de largo plazo y en una recuperación de los mercados financieros internacionales. A pesar de ello, se anticipa que en los siguientes meses los mercados financieros continúen viéndose afectados por la incertidumbre asociada a las discusiones en torno a las políticas fiscal y monetaria en Estados Unidos. En la zona del euro, los índices de perspectivas de negocios y de confianza de los hogares apuntan a una ligera recuperación de la economía. Por su parte, el crecimiento de las economías emergentes ha sido menor al anticipado, en algunos casos debido a vulnerabilidades macroeconómicas. En balance, prevalecen riesgos a la baja para el crecimiento económico mundial. En este contexto, y aunado a la ausencia de presiones significativas sobre los precios de las materias primas, se anticipa un panorama de baja inflación mundial.

La actividad económica en México registró una fuerte desaceleración en el primer trimestre y una contracción en el segundo. Ahora bien, algunos indicadores sugieren que la economía comenzó a mostrar una incipiente recuperación en el tercer trimestre del año. Lo anterior refleja que algunos de los choques adversos que se manifestaron a partir de la segunda mitad de 2012 aparentemente han empezado a diluirse. A pesar de lo anterior, prevalece un considerable grado de holgura en el mercado laboral y en la economía en su conjunto.

La inflación general en la primera quincena de octubre fue 3.27 por ciento, con lo cual se ha ubicado por debajo de 3.5 por ciento desde julio de 2013. Dicho comportamiento obedece, en parte, a que el componente de inflación subyacente se ha mantenido por ya varios meses alrededor de 2.5 por ciento, cerca de sus mínimos históricos. Adicionalmente, el desvanecimiento de los efectos de los choques que afectaron a la inflación no subyacente, los cuales, como se esperaba, resultaron ser de carácter transitorio y no tuvieron efectos de segundo orden en el proceso de determinación de precios de la economía, también ha contribuido a la evolución favorable de la inflación. En este contexto, los fenómenos meteorológicos que afectaron varias regiones del país a mediados de septiembre no tuvieron efectos significativos sobre la inflación, ni sobre el abasto. Las expectativas de inflación correspondientes al cierre de 2014 han presentado un ligero incremento en respuesta a los posibles efectos de las modificaciones fiscales sobre algunos precios relativos, aunque permanecen por debajo de 4 por ciento. Más importante aún, las expectativas para horizontes de mediano y largo plazo se han mantenido estables.

Desde la última reunión de política monetaria, en Estados Unidos se tomaron decisiones importantes en materia monetaria y fiscal que causaron volatilidad en los mercados financieros internacionales. En este entorno, los mercados cambiario y de dinero en México operaron ordenadamente, lo que ha contribuido a una menor volatilidad en el tipo de cambio y en las tasas de interés, y a que la prima por riesgo soberano de México se haya mantenido estable.



25 de octubre de 2013

Comunicado de Prensa

Si bien se anticipa que en lo que resta de este año y durante el próximo la actividad económica en México muestre una recuperación, se prevé que el crecimiento económico para 2013 y 2014 sea inferior a la proyección publicada por el Banco de México en su último Informe sobre la Inflación. Ante ello, se espera que prevalezca un amplio grado de holgura en la economía por un periodo prolongado, aunque reduciéndose en el horizonte de tiempo en el que opera la política monetaria. Aun así, se considera que los riesgos a la baja para la actividad económica en México, aunque menores que en la ocasión anterior, se mantienen elevados.

En el contexto descrito, se anticipa que en 2013 y 2014 no haya presiones inflacionarias provenientes por el lado de la demanda y que el efecto sobre la inflación de los cambios impositivos, en su caso, sea moderado y transitorio, y que no dé lugar a efectos de segundo orden. Así, se estima una trayectoria para la inflación general anual convergente a la meta permanente en el mediano plazo. Por lo que se refiere a los riesgos para la inflación, en el corto plazo la posibilidad de que la recuperación de la actividad económica en México resulte menor a la anticipada podría provocar presiones a la baja. Adicionalmente, en el mediano plazo, avances en el proceso de reformas estructurales podrían permitir un mayor crecimiento con menor inflación. En cuanto a los riesgos al alza, ante un episodio de elevada volatilidad en los mercados financieros internacionales, no puede descartarse la posibilidad de un ajuste cambiario. En dado caso, como se ha señalado, se esperaría un traspaso reducido de la variación del tipo de cambio a la inflación. En suma, se considera que el balance de riesgos para la inflación en el horizonte en que tiene efecto la política monetaria ha mejorado.

Teniendo en consideración el entorno descrito, la Junta de Gobierno ha decidido disminuir el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día en 25 puntos base para ubicarlo en 3.50 por ciento. Tomando en cuenta la política fiscal prevista, la Junta estima que la postura monetaria es congruente con la convergencia eficiente de la inflación a la meta de 3 por ciento, pero considera que no serán recomendables reducciones adicionales al objetivo para la tasa de interés de referencia en el futuro previsible. En todo caso, la Junta se mantendrá atenta a que los cambios de precios relativos derivados de las modificaciones fiscales no causen efectos de segundo orden sobre la inflación. Asimismo, se mantendrá vigilante a las implicaciones que sobre las previsiones para la inflación tengan la evolución de la actividad económica y la postura monetaria relativa de México frente a Estados Unidos, entre otros factores, con el fin de estar en condiciones de alcanzar la meta de inflación señalada.